

# opinión

## HACE 25 AÑOS

El presidente Ricardo de la Espriella firmó la resolución que creaba de la Comisión Revisora de la Constitución de la República. Los partidos de oposición condicionan su participación en ella.

## La Prensa

FUNDADO EN 1980  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

### PRESIDENTE

Fernando Berguido

### PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.  
**DIRECTORES EMÉRITOS**  
Winston Robles  
Guillermo Sánchez Borbón

### DIRECTORA

Siaska Salcedo S.

### SUBDIRECTOR

Ricardo Lombana

### EDITORES:

Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,  
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez B.  
(Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política),  
Jovanka Guardia (Sociales), Marianella Ferrer  
(Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales),  
Liz Carrasco (Opinión), Rafael Calvo (Deportes),  
Rosina Ynzenga (Mundo) Diego Quijano  
(Negocios), Tamara del Moral (Vivir +),  
Lourdes de Obaldía (Diseño), Edwards Santos  
(Fotografía), Yasmina Reyes (Defensora del  
Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

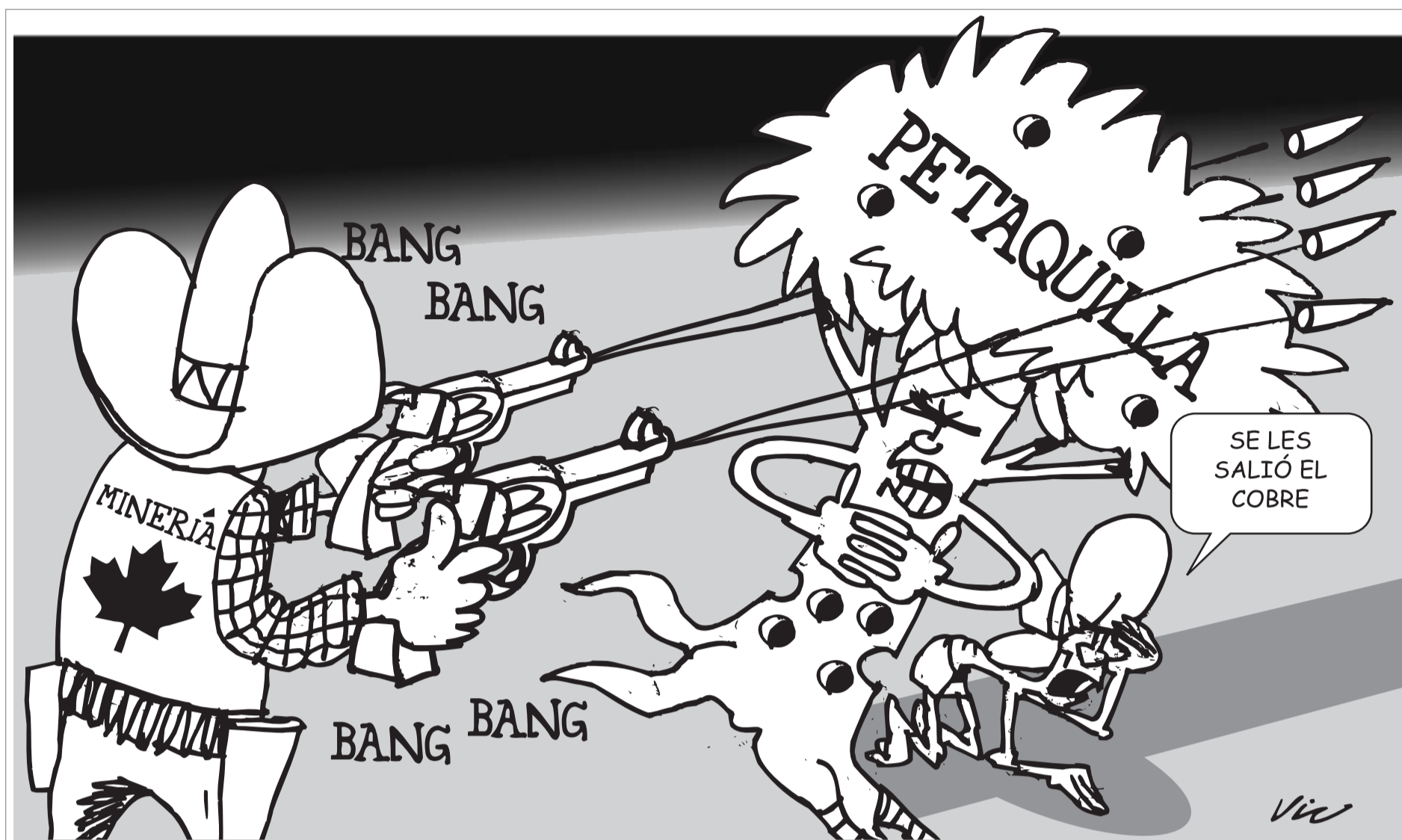
### GERENTE GENERAL ENCARGADO:

César A. Tribaldos Giráldez  
**GERENTES:** María E. de García de Paredes  
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),  
Juan Carlos Planells (Operaciones),  
Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente  
en el **Hoydoy**. Los artículos de opinión así  
como las caricaturas son responsabilidad  
exclusiva de sus autores.

**REDACCIÓN:** 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400  
**ADMINISTRACIÓN:** 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**  
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



## BIENES PÚBLICOS.

# Equidad y eficiencia en los servicios públicos de salud

Alejandro Cordero

Una de las temáticas de opinión pública en que la pasión tiende a superar con creces al análisis objetivo es el referido a la provisión de servicios públicos de salud.

Los servicios de salud pública no pertenecen al conjunto definido como bienes públicos. Un bien público es aquél que puede ser utilizado simultáneamente por un número plural de individuos o incluso por toda la colectividad. Así, un farol en la vía pública es un bien público. A los bienes públicos le son característicos, amén de su uso universal la nula posibilidad de impedir su consumo. Tengo una luminaria pública frente a mi casa y, aunque no la quisiese, no podría evitar los efectos de su presencia. En consecuencia, es imposible racionalizar el uso de un bien público mediante el sistema de precios de mercado.

La presencia de bienes públicos, en consecuencia, permite la existencia del *free rider*, es decir, de quienes no están dispuestos a pagar

voluntariamente por su suministro. La provisión de bienes públicos solo es posible vía financiación colectiva compulsiva. La forma más conocida de financiación colectiva coercitiva son los impuestos.

En el ámbito de los bienes públicos no es posible evitar la existencia de estricta igualdad. Nadie puede, aunque lo desee, evitar la presencia de los agentes de seguridad pública, del sistema jurídico legal, de un buen gobierno, etc. Claro que en este sentido también cabe hablar de “males” públicos: la delincuencia, la polución del ambiente, el congestionamiento vial, una administración pública ineficiente, etc., que quisiéramos como colectividad evitar.

La provisión de la mayoría de los servicios de salud no tiene ninguna de las características de un bien público. Una cama de hospital no puede ser utilizada simultáneamente por dos personas, tampoco lo puede un medicamento o un especialista, etc. Es muy fácil racionalizar, es decir, medir la escasez relativa de este tipo de servicios de salud a través del sistema de precios. Por ello es un con-

✱ En la medida en que los recursos públicos se concentran en la provisión de aquellos servicios de salud que todos necesitamos, pero que ninguno puede individualmente financiar, estaremos reduciendo el inevitable costo privado de la enfermedad.

trasentido hablar de “salud igual para todos”, si por ello debemos entender estricta igualdad en cuanto al acceso a los servicios de salud. En este ámbito se impone lo que un economista, James Tobin, ganador en su momento del Nobel ha denominado “igualdad específica”. Ante el dilema de la vida o la muerte, la maternidad, la niñez desamparada, la enfermedad crónica degenerativa, la ancianidad, etc., no debería haber consideraciones de capacidad adquisitiva para tener acceso a servicios de salud, o al menos, a un “mínimo vital”. De allí la

necesidad de la financiación colectiva, de la presencia del sector público, en la provisión de servicios de salud para estos sectores vulnerables.

Muy distinto es el caso de la salud preventiva. Los vectores responsables de enfermedades colectivas son males públicos que requieren la existencia de mecanismos financiados colectivamente para su erradicación. Hoy la obesidad es un mal público que requiere de la presencia colectiva para eliminar los vectores de su propagación, tanto como en el caso del dengue, el VIH, los accidentes laborales, etc.

En la medida en que los recursos públicos se concentran en la provisión de aquellos servicios de salud que todos necesitamos, pero que ninguno puede individualmente financiar, estaremos reduciendo el inevitable costo privado de la enfermedad. Cada dólar público adicional dedicado a salud preventiva impulsa un beneficio marginal superior en la salud curativa, y por tanto un aumento neto del bienestar social.

Tres son los factores que vienen influyendo en el constante aumento de los costos de la salud curativa: el creciente envejecimiento relativo de la población, las casi diarias innovaciones en el ámbito de la tecnología médica y los medicamentos y, por último, el creciente aislamiento tanto del proveedor como del usuario de los servicios de salud de los costos en que se incurren, lo que induce a la ineficiencia en su prestación como a su abuso en el consumo. El que sean un tercero (el Seguro Social) y no el individuo el que paga por los servicios de salud impide al sistema de precios cumplir una de sus funciones básicas: transmitir señales adecuadas para lograr una asignación óptima y eficiente de los recursos disponibles. La cuestión no está en más recursos, sino en su asignación óptima. Para ello se requiere más mercado y menos sector público en la provisión de servicios de salud en el ámbito curativo.

El autor es economista

## DICTADORES.

# ¡Otra vez Melgarejo!

Emma Mendoza

Cuando en 1865 el general Mariano Melgarejo, luego de ser derrotado por el general Manuel Isidoro Belzú, se las ingenia para ingresar al Palacio de Gobierno en la Paz, asesinar a su rival y luego lanzarlo a la plaza por un balcón para reasumir el mandato del país, se inicia un periodo de la más insólita barbarie, no solo en la historia boliviana, sino en toda la historia del continente.

Taimado, contumaz, violento e irreflexivo el dictador del altiplano ha sido motivo de los más asombrosos relatos, muchos de ellos verdaderos, otros productos de la fantasía popular.

Entre los verdaderos están la enajenación de gran parte del territorio del país para recíprocar el regalo hecho por el emperador Pedro I, de Brasil, de un caballo fino segrean-

do toda la región del río Madera, al sur del Matto Grosso, colocando la palma de la mano sobre el mapa. O el impulsivo castigo hecho al embajador inglés al negarse éste a beber un vaso de chicha de maíz fermentada, alegando que prefería el chocolate, motivo por el cual el iracundo presidente lo obligó a tomarse una tinaja de chocolate y luego montarlo al revés en un burro para exhibirlo por las calles de La Paz. Naturalmente que, enterada del agravio, la reina Victoria pidió un mapa, trazó una cruz sobre el territorio del país sureño y proclamó: “¡Bolivia no existe!”

Estas, sumadas a otras historias fantásticas, como la de ingerir ranas vivas para mostrar a los diplomáticos europeos lo fuerte de sus intestinos hablan de una etapa de la historia de nuestra América en que, al igual que otros personajes como Juan Manuel Rosas, Gabriel García

Moreno, Rodríguez de Francia, Antonio López de Santana, Juan Vicente Gómez y tantos otros son prototípicos de ese largo periodo de gestación de los regímenes de derecho. Periodo tortuoso que nos viene hoy recreado por las plumas de García Márquez, Miguel Ángel Asturias, José María Arguedas, Alejo Carpentier, y otros insignes novelistas de largo enumerar.

Cuando creíamos que ese anecdotario de la insensatez eran chistes de historiadores, el absurdo estalla ante nuestros ojos sin que podamos darle credibilidad a los hechos. En una cadena de acciones irreflexivas el presidente Chávez, de Venezuela, se ha dado a la tarea de difundir un socialismo a la llanera tomando como ícono a la figura del Libertador y como discurso la lucha contra las oligarquías latinoamericanas. Pero el ícono y el motivo carecen de importancia, cada gobierno hace lo

que puede para ganar popularidad o mantenerse en el poder.

Lo que sí nos preocupa es la inyectiva del Presidente contra las convenciones internacionales de derecho público, las formas de convivencia multilaterales de la región, el tratamiento debido a los representantes de gobiernos democráticamente elegidos y las intervenciones oficiosas en la política de países vecinos.

Como quien no conoce sus límites amenaza con disponer de su ejército para invadir a Bolivia en caso de un atentado o intento golpista contra Evo Morales ante el asombro de los propios bolivianos, como si no existieran los tratados de asistencia recíproca y el interés de más de una potencia mundial o regional por participar en el festín.

Ante la natural suspicacia del Gobierno colombiano se ha dado a la tarea de mediar en los problemas

de ese país con la guerrilla, sin una participación oficial de ese gobierno. Sin que existan convenios de cooperación alguno, ha creado en varios países de la región “centros bolivarianos” de capacitación política con el apoyo de adláteres locales.

El reciente acto de agresión verbal a la representación gubernamental del Gobierno español nos retrotrae a aquellos tiempos de Mariano Melgarejo en que la cortesía y la dignidad del cargo no eran condiciones para gobernar. Todo esto nos hace pensar que el general Chávez, al igual que muchos otros personajes de nuestra historia, padece de esa pasión que Unamuno llamó “el ansia de eternidad”, ipero no debe preocuparse mi general, usted sí encontrará quien le escriba...!

La autora es docente universitaria.